



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

**ACTA NO. 51 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN;
PERIODO 2021-2024.**

S.O.028

SIENDO LAS 14:50 HORAS DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2022, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. EN CONTADURIA MARILÚ ROMERO RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS(S) AS REGIDORES REGIDORAS: C. RODOLFO TORRES QUEZADAS, LICIA.MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES, C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ, PROFRA. RODOLFO LUVIANO TAPIA, PROFRA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ, PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ, PROFRA. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA Y LIC. DAVID MALDONADO AYALA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- IV.- APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL SEGUNDA INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- V.- AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.
- VI.- AUTORIZACIÓN DELA CORRECCIÓN DE ERRORES IDENTIFICADOS AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022.
- VII.- PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA.
- VIII.- ASUNTOS GENERALES.
- IX.- CIERRE DE SESIÓN.

I.- EN EL PRIMER PUNTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II.- EN EL SEGUNDO PUNTO, EL PROFRA. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESION SE LEYÓ EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Transformando un Múgica saludable



SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Oficina: Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064
y 5-2095.
Email: mugica2021-
2024secretaria@hotmail.com

Oficio 318/07/2022
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia a color fiel cotejada con su original de la **ACTA No. 51 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024** con fecha del día 27 de julio del 2022, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán al día veintiocho del mes de julio del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA



S E C R E T A R Í A
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA



PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.

C.c.p. Archivo/2022
CGR*^mmamr





III.- EN EL PUNTO TERCERO, SE LE CONCEDE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, PARA DAR EL INFORME DETALLADO RESPECTO AL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN, UNA VE REALIZADA LA VOTACION, EL REGIDOR PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ SE ABSTIENE, ASÍ MISMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS. ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

IV.- EN EL PUNTO CUARTO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, POR MAYORIA DE VOTOS Y ABSTENIÉNDOSE EL REGIDOR PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, ESTE CABILDO AUTORIZA A LA TESORERÍA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

V.- EN EL PUNTO QUINTO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES MEDIANTE LOS APARTADOS, MISMAS QUE SE DAN SOBRE LOS MOVIMIENTOS QUE SE DIERON EN LA NÓMINA, MISMOS QUE ESTÁN PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS A LOS REGIDORES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, POR LO QUE SE LE PIDE AL CUERPO DE REGIDORES MANIFESTARLA LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN EL REGIDOR PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ SE ABSTIENE, ASÍ MISMO POR MAYORIA DE VOTOS ES APROBADO DICHO TEMA.

VI.- EN EL PUNTO SEXTO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES EN CASO DE QUE SE LLEGARAN A IDENTIFICAR DICHS ERRORES AL MOMENTO DE CAPTURAR LOS DATOS DEL INGRESO O EL GASTO, POR LO QUE SE DEJA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, DE TAL MANERA SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR DICHA AUTORIZACIÓN, SÍRVANSE A LEVANTAR SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EL REGIDOR PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ SE ABSTIENE, ASÍ MISMO ES APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, SE AUTORIZA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, REALIZAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES EN CASO DE IDENTIFICARSE ERRORES.

VII.- EN EL PUNTO SÉPTIMO, SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA LICENCIADA LILIANA SOLÓRZANO CISNEROS PARA DAR A CONOCER EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA 2022 (CAPAMU), UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN, ABSTENIÉNDOSE EL REGIDOR PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, ASÍ MISMO APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS, SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE CAPAMU PARA QUE LO REMITA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

VIII.- EN EL PUNTO OCTAVO DE ASUNTOS GENERALES SE PRESENTA EL SIGIENTE ASUNTO: 1. EL LIC. DAVID MALDONADO AYALA REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS, MANIFIESTA ANTE ESTE CABILDO QUE SE LES NOTIFIQUE CON

SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Oficina: Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064
y 5-2095.
Email: mugica2021-
2024secretaria@hotmail.com

Oficio 318/07/2022
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia a color fiel cotejada con su original de la **ACTA No. 51 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024** con fecha del día 27 de julio del 2022, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán al día veintiocho del mes de julio del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA

S E C R E T A R Í A
H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
NUEVA ITALIA, MICH.
2021-2024



PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.

C.c.p. Archivo/2022
CGR*mamr



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

ANTICIPACION LOS ANEXOS DE LOS PUNTOS A TRATAR COMO MINIMO 24 HORAS
ANTES DE LA SESION.

IX. - EN EL PUNTO NOVENO, "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 16:20 HRS. (DIECISEIS HORAS VEINTE MINUTOS) DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2022, FIRMANDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE. PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.

DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARILO ROMERO RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL

C. RODOLFO TORRES QUEZADAS
REGIDOR

LCIA. MARIA DE LA LUZ SANCHEZ REYES
REGIDORA

C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
REGIDOR

PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ
REGIDORA



Transformando un Múgica saludable

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio 318/07/2022
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia a color fiel cotejada con su original de la **ACTA No. 51 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024** con fecha del día 27 de julio del 2022, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán al día veintiocho del mes de julio del año dos mil veintidós.



A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA

S E C R E T A R Í A
H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA,
NUEVA ITALIA, MICH.
2021-2024

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.

C.c.p. Archivo/2022
CGR:*mamr





GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable


PROFR. RODOLFO LUVIANO TAPIA
REGIDOR


PROFA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ
REGIDORA


PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ
REGIDORA

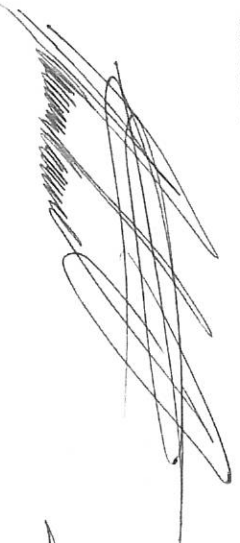

PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ
REGIDOR


C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA
REGIDORA


LIC. DAVID MALDONADO AYALA
REGIDOR


PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA CINCUENTAUNOAVO. SESIÓN DE
CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA (S.O 028) DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2022











SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Oficina: Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064
y 5-2095.
Email: mugica2021-
2024secretaria@hotmail.com

Oficio 318/07/2022
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia a color fiel cotejada con su original de la **ACTA No. 51 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024** con fecha del día 27 de julio del 2022, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán al día veintiocho del mes de julio del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA

S E C R E T A R Í A
H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
NUEVA ITALIA, MICH.
2021-2024



PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.

C.c.p. Archivo/2022
CGR*mamr

